

**COMISIÓN DE DISEÑO PARA LA POLÍTICA INTEGRAL DE GÉNERO**

<b>ACTA</b>		<b>Nº 9</b>		<b>Elaborada por:</b> Gabriela Muñoz Nieto, abogada Dirección Jurídica	
<b>TEMA:</b>	<b>SEGÚN TABLA</b>	<b>FECHA</b>	<b>16/06/2022</b>	<b>INICIO:</b>	<b>14:27</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>TEAMS</b>			<b>TÉRMINO:</b>	<b>16:00</b>

<b>TABLA:</b>	
I.	Exposición del Diputado Sr. Alberto Undurraga
II.	Mesas de Trabajo Nº 6

<b>ASISTENCIA</b>
<p>Se inicia la sesión con la asistencia de las siguientes personas integrantes de la Comisión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Sra. María Claudia Ormazabal, del Programa de Género y Equidad, en calidad de Vicepresidenta de la Comisión.</li> <li>2) Sra. María Pía Galaz (<b>SUPLENTE</b>) en representación del Consejo Superior</li> <li>3) Sra. Carolina Sepúlveda Pizarro (<b>SUPLENTE</b>) en representación del Vicerrector de Administración y Finanzas</li> <li>4) Sra. Carmen González Henríquez, Vicerrectora de Investigación y Postgrado</li> <li>5) Sra. Claudia García Requena, Vicerrectora de Transferencia Tecnológica y Extensión</li> <li>6) Sr. Manuel Jeria Orell, Decano Facultad de Ciencias</li> <li>7) Sr. Tomás Cárdenas Fincheira, Decano Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social</li> <li>8) Sr. Raúl Rosas Lozano (<b>SUPLENTE</b>), en representación de Decano Facultad de Ingeniería</li> <li>9) Sr. Víctor Poblete Pulgar Decano Facultad de Construcción y Ordenamiento territorial</li> <li>10) Sr. Enrique Maturana Lizardi, Decano Facultad de Administración y Economía</li> <li>11) Sra. Patricia Mellado Acevedo en representación de estamento académico (Facultad de Ingeniería)</li> <li>12) Sra. Elizabeth Troncoso Ahués en representación de estamento académico (Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente)</li> <li>13) Sr. Hilda Liliana Calderón González en representación de estamento académico (Facultad de Administración y Economía)</li> <li>14) Sra. Elizabeth Troncoso Ahués en representación de estamento académico (Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio Ambiente)</li> <li>15) Sra. Sara Rojas Aldea (<b>SUPLENTE</b>) en representación de estamento académico (Facultad de Ingeniería)</li> <li>16) Sra. Susana Gavilanes Bravo en representación de estamento académico (Facultad de Humanidades y Tecnologías de la comunicación)</li> <li>17) Sra. Valentina Quiroga Canahuate, Directora DGAI</li> <li>18) Sra. Nathaly Pizarro Vidal en representación de estamento de funcionarios(as) no académicos(as) (ANFUTEM 2.0)</li> <li>19) Sra. Daniela Godoy Donoso en representación de estamento académico (Facultad de Construcción y Ordenamiento territorial)</li> </ol>

20) Sra. Macarena Faundez en representación de estamento estudiantil (Campus Providencia)

Asimismo, asiste la Sra. María De Los Ángeles Quense Abarzua

Por parte de la Secretaría Técnica asisten:

1. Sr. Exequiel Bustos Doussangt
2. Macarena Fernanda Jofre Valenzuela
3. Sra. Constanza Puy Valdés
4. Sra. Karla Escobar Martínez
5. Sra. Gabriela Muñoz Nieto
6. Sra. Javiera Fernanda Valdebenito Zárata
7. Sra. Andrea Navarro
8. Sra. Javiera Vallejos Dowling

Por último, asiste en calidad de invitado el Diputado Sr. Alberto Undurraga y Joaquín Orellana.

Justifica su inasistencia la Sra. Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

## COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

La **Directora del Programa de Género y Equidad** (en adelante, "PGE"), **Sra. María Claudia Ormazabal**, inicia esta sesión con sus palabras de bienvenida.

### I. EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO SR. ALBERTO UNDURRAGA:

La **Directora del Programa de Género y Equidad**, da la bienvenida al Diputado Sr. Undurraga quien preside la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, que justamente está tratando la conciliación de las labores de cuidado y corresponsabilidad. Así, indica que esta es una temática que ha salido en la discusión de esta Comisión.

Inicia su exposición el Diputado Sr. Undurraga indicando que, en el lado parlamentario se ha agregado los temas de conciliación de vida laboral y familiar en la agenda parlamentaria. Así, señala que, hay varios proyectos que han levantado esta idea desde las distintas disciplinas:

The infographic features several articles and quotes:

- Top Left:** Quote by Andrea Repetto, economist: "en la medida en que los países se desarrollan, las jornadas laborales se reducen. Chile no ha estado ajeno a esta tendencia, desde 1986 en el país se trabaja un 20% menos de horas anuales... La iniciativa de reducir la jornada laboral es valiosa. Detrás está la idea de elevar el bienestar de trabajadores y trabajadoras en el país, mejorando la conciliación de la vida laboral con otros ámbitos personales". Source: El Mercurio (12.06.2022).
- Top Right:** Quote by Juan Bravo, Observatorio del Contexto Económico UDP: "el incremento de la informalidad entre las mujeres puede estar influido por el diseño regulatorio donde la lógica de corresponsabilidad es desigual". Source: La Segunda (09.06.2022).
- Bottom Left:** Quote by Alejandra Sepúlveda, Comunidad Mujer: "una podría pensar que lo más innovador es la paridad, pero hay que pensar en el potencial que puede tener para realmente cambiar la distribución del poder y la desigualdad el que se garantiza en la Constitución el derecho de los cuidados, la corresponsabilidad social de los cuidados". Source: Diario Financiero (10.06.2022).
- Bottom Right:** Quote by María de los Ángeles Morandé, Observatorio laboral SENCE: "un 30% de las mujeres no trabaja o no busca trabajo por responsabilidades familiares permanentes. Distintas políticas que apunten a fortalecer los sistemas de cuidado y a una mayor corresponsabilidad en el hogar, en conjunto con otras que mejoren sus capacidades productivas, van en la dirección correcta para aumentar las posibilidades de integración laboral". Source: La Tercera (25.05.2022).

Other labels in the infographic include: "40 horas", "Regulación", "Nueva Constitución", "Agenda de trabajo", and "entorno".

Ahora bien, en relación con datos más concretos señala lo siguiente:

datos

**1** Aumentaron en 42.092 los empleos para mujeres, de los cuales solo 5.296 fueron formales y los 36.796 restantes lo hicieron de manera informal (87,4%). Según los datos, cuando existe la presencia de niños y niñas en edad pre-escolar en el hogar, aumenta la brecha de género en cuanto a informalidad.

Fuente: Observatorio de contexto económico – UDP (2022)

**2** Desde 2011 a 2021, solo 2.165 hombres trabajadores que fueron padres utilizaron el beneficio de postnatal parental de un total de 950.987. En una década, solo el 0,23% usó el subsidio.

Fuente: Superintendencia de Desarrollo Social (2022)

**3** Mujeres con hijos menores de tres años tienen 10% a 14% menos de probabilidad de integrar la fuerza laboral en comparación con el resto de las mujeres sin hijos o con hijos mayores.

Fuente: Observatorio Laboral SENCE (2022)

**4** El 38% de los hombres de nuestro país destina cero horas semanales a las tareas domésticas, el 57% cero horas al cuidado de los hijos y el 71% cero horas al apoyo escolar de sus niños y niñas.

Fuente: Estudio Revista Ya (2020)

**5** Las emociones positivas como la motivación, confianza y entusiasmo son percibidas en una mayor medida en hombres (33,2%) que en sus pares mujeres (23,4%)

Fuente: Mutual de Seguridad Social (2022)

Esgrime que, se tiene que diseñar normativas para impulsar mayor corresponsabilidad. Así, la agenda de la Comisión de trabajo es la siguiente:

comisión

- Salario mínimo (Gobierno)
- Reducción de la jornada 40 horas (Gobierno)
- Reforma de pensiones (Gobierno)
- Diálogo y acuerdos amplios
- Políticas con foco en agenda sindical, joven y reincorporación de las mujeres al mundo laboral

**Los temas que impulsará Undurraga al mando de la comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados**

El diputado que liderará la comisión durante el primer año de gobierno, señala que impulsará los aspectos de diálogo, reducción de jornada y salario mínimo.

Expone que, se ingresaron proyectos sobre estas materias que se desglosan en 4 ejes relevantes. Y el desafío es instalar en la agenda legislativo y nacional la corresponsabilidad.

Se abre ronda de preguntas, relativo a la compatibilidad del estatuto administrativo con las normas de corresponsabilidad. Por lo anterior, la **Directora del PGE** consulta cómo ha mirado la Comisión de trabajo de esa mirada en las Instituciones públicas. El **Diputado Sr. Undurraga**, señala que se ha mirado desde un punto de vista más general, en el sentido, de ver el efecto económico de esta medida. Así, señala que el mundo de las Universidades públicas ha sido un poco más ajeno a la

discusión, por lo que, no ha existido un acercamiento al debate, sin embargo, indica que, las Universidades podrían ser un ejemplo de instituciones con corresponsabilidad.

**Decano Sr. Tomás Cárdenas**, señala que le llamó la atención respecto de la fuerza laboral que no recibe remuneraciones como por ejemplo quienes trabajan en las labores de su hogar. **Diputado Sr. Undurraga**, señala que más que evaluar si es bueno o malo, se debe atender al estándar como sociedad, y poder nivelar los índices de hombres y mujeres en la corresponsabilidad. Además, indica que es relevante mirar los retrocesos post pandemia en la integración de la mujer en el mundo laboral. **Decano Sr. Tomás Cárdenas**, también señala que es importante saber los índices de fuerza laboral masculina no remunerada.

**Sra. Valentina Quiroga**, indica que es importante ver cómo avanzar en la corresponsabilidad. Así, señala que, en el marco de la discusión de esta Comisión, ha salido a la luz la conciliación y flexibilización de exigencias laborales. Esgrime que, la corresponsabilidad al parecer también tendría que ir de la mano con esta flexibilización. Luego, consulta en relación con la competencia de la Comisión del Trabajo para regular aspectos que están señalados en el Estatuto Administrativo. **Diputado Sr. Undurraga**, indica que, se ha ido desarrollando un concepto de flexiseguridad que requiere buenos seguros de desempleo y, además, pensiones., entonces, señala que, avanzando en este concepto, las labores de cuidado y flexibilización comienza a digerirse más. Respecto a la segunda consulta, entra por la Comisión de Interior o Educación, salvo que se trate de proyectos más generales como la presente, y que, está en el ámbito de la Comisión del Trabajo.

**Sra. Susana Gavilanes**, esgrime que, independiente de la pandemia, la corresponsabilidad requiere una mirada de la familia. Así, en esta lógica del olvido de la figura de la “familia”, las mujeres tuvieron que trabajar por una necesidad económica, luego, en democracia, es la misma sociedad la encargada de opacar o cerrar puertas a mujeres que puedan destacar, porque las instala en el mismo sistema competitivo que es un sistema económico del patriarcado. En consecuencia, hay un deterioro de la figura de la familia, porque nadie se hizo caso de ese problema asociado a la competitividad y del ingreso de la mujer al mundo laboral. En consecuencia, indica que estos patrones se siguen repitiendo en las generaciones más jóvenes. Por ende, consulta como se concilia la visión de la corresponsabilidad con la del empresariado. **Diputado Sr. Undurraga**, indica que las cifras expuestas implican que hay que organizar el debate, en relación con los sueños, las políticas públicas y los recursos. Por ende, los derechos sociales con estándares podrían lograr a construir una mejor sociedad junto con la declaración de paridad propuesta por la Convención.

**Sra. Carolina Sepúlveda Pizarro**, señala que la Ley del Teletrabajo para labores de cuidado, se está aplicando en la Institución.

**Diputado Sr. Undurraga**, agradece la invitación a esta Instancia.

## II. MESAS DE TRABAJO Nº 6

La Comisión procede a reunirse en las 4 salas de trabajo para efectuar el análisis de los objetivos generales y específicos.

Se pone término a la sesión.

**ACUERDOS**



1. No existen

COMPROMISOS ADOPTADOS	FECHA CUMPLIMIENTO	DE	RESPONSABLE
1. No existen			